



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN,

07 JUL 2020

DECRETO ALC. N° 1390 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 920 de fecha 30 de Marzo de 2020, mediante el cual se aprueba el nombramiento de don José Alejandro Núñez Lobos, como Suplente en el Grado 18° de la Planta Auxiliares, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Abril hasta el 30 de Junio de 2020, ambas fechas inclusive.

2.- El Memo N° 90 del 05 de Junio de 2020, enviado por el señor Alcalde, por el cual instruye el nombramiento en calidad de Suplente de don José A. Núñez Lobos, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Julio de 2020.

DECRETO

Decrétese el nombramiento de don **JOSE ALEJANDRO NUÑEZ LOBOS**, Cédula Nacional de Identidad N° _____ como Suplente en el Grado 18° de la Planta Auxiliares, a cumplir labores auxiliares en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del **01 de Julio 2020 hasta el 30 de Septiembre de 2020**, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VFG/ams.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.